



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



**SFP**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS SAN FELIPE DEL PROGRESO  
CÉDULA DE INFORMACIÓN (REMTyS)**

<b>NOMBRE:</b>		<input checked="" type="checkbox"/> <b>TRÁMITE</b>		<input type="checkbox"/> <b>SERVICIO</b>	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 20 Y 60 M2. OBRA NUEVA AMPLIACIÓN Y/O CAMBIO DE LOSA					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
CONSISTE EN LA OBTENCION DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE CONSTRUCCION DE OBRA MENOR A 60 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y AL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, POR LO CUAL EL CIUDADANO ACUDE A LAS OFICINAS DE DESARROLLO URBANO PARA OBTENER LA LICENCIA					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		ARTÍCULO 18.21 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ENTRE 20 Y 60 M2. OBRA NUEVA AMPLIACIÓN Y/O CAMBIO DE LOSA		<b>VIGENCIA:</b> UN AÑO	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		DIRECCIÓN WEB	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		CUANDO LAS CONSTRUCCIONES NO EXCEDAN DE LOS 60 M2 DE SUPERFICIE Y SEAN MAYORES A 20 M2			
<b>REQUISITOS:</b>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Formato de Solicitud llenado y firmado. (se entregara en la oficina.)		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 18.21 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propiedad del inmueble.		SI	1		
3. Documento que acredite la personalidad.		NO	1		
4. Recibo predial actualizado.		NO	1		
5. Alineamiento u Número Oficial vigente.		SI	1		
6. Licencia de Uso del Suelo vigente.		SI	1		
7. Croquis específico de la construcción con acabados por fachadas con medidas.		SI	2		
8. En caso de ampliación anexar copia de licencia de terminación de obra de la construcción existente.		NO	1		
9. Cuando así se requiera, permisos o autorizaciones de otras instancias Administrativas y culturales (INAH).		SI	1		
10. Fotografía del Predio.		SI	1		
<b>PERSONAS MORALES</b>					
SI APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)		
3.1.-Acta constitutiva.		NO	1		
3.1*- Poder Notarial debidamente requisitado.		SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
SI APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)		
3.2.- Documento legal que acredite la personalidad que se ostenta.		SI	1		
<b>OTROS</b>					
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)		
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>		30 MINUTOS		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b> 3 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN	
<b>VIGENCIA:</b>		UN AÑO			
<b>COSTO:</b>		Vivienda Interés Social 0.10 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2). Vivienda Popular 0.30 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2). Vivienda Media 0.35 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2). Vivienda Residencial 0.59 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2). Vivienda Residencial Alta 0.67 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2). Comercial, Industrial y de Servicios 0.49 Salarios Mínimos por metro cuadrado (m2).			
<b>FORMA DE PAGO:</b>		<input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO		<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	
		<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO		<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	



*Gobernador para todos*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.



**SFP**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN FELIPE DEL PROGRESO

20

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE: LA RESPUESTA DEPENDERA DEL TIPO DE OBRA, LA UBICACION, DURACION DE LOS TRABAJOS Y SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES MARCADAS POR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				COORDINACION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. RAFAEL MARIN CANSECO Encargado de la Dirección de Desarrollo Urbano			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA POSADAS Y GARDUÑO			NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO		
CP:	50640	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12 3 51 99		203	N/A	durbano@sanfelipedelprogreso.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
CP:	N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué obligaciones tengo respecto a un alineamiento?						
RESPUESTA:	No construir y en su caso liberar el área restringida y delimitada de conformidad con la normatividad aplicable.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
Licencia de Construcción entre 20 y 60 m2. Obra Nueva Ampliación y/o Cambio de Lasa							
Licencia de Barda.							

ELABORÓ:  LIC. IVAN TAPIA LOPEZ COORDINADOR DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	VISTO BUENO:  LIC. RAFAEL MARIN CANSECO ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/02/2019  DIRECCION DE DESARROLLO URBANO <i>Police... para todos</i>
---	---	--

Plaza Posadas y Garduño S/N San Felipe del Progreso, México Teléfonos: 712-123-61-57 // 712-123-51-99

